

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**CASA INMOCONSTRUCTORA CALERO PONCE S.A.**

Quito, 30 de marzo del 2015

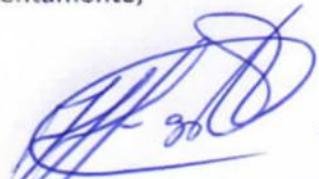
En cumplimiento a mi designación como Comisario de **CASA INMOCONSTRUCTORA CALERO PONCE S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
2. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.
3. La empresa al cierre de año no ha generado movimiento alguno en sus Estados Financieros, se presentan a los organismos de control en cero.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CASA INMOCONSTRUCTORA CALERO PONCE S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas y Leyes establecidas en nuestro país.

Atentamente,



Ing. Alexis Ramiro Murgueytio Baquero

COMISARIO